JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Treinta de octubre dos mil veinte

Proceso	VERBAL SUMARIO (RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO)
Demandante	LUZ MARYORI LOTERO TABARES
Demandado	JUAN FELIPE RESTREPO LUNA
Radicado	05 001 40 03 **007 2019 01401** 00
Asunto	INCORPORA CITACIÓN EFECTIVA, SÍGASE CON EL ENVÍO DEL AVISO

Se incorpora citación para diligencia de notificación personal remitida al demandado con resultado efectivo.

En tal sentido, sígase con el envío de la notificación por aviso, en el cual se le deberá informar al demandado la dirección electrónica del Juzgado a fin de que pueda hacer uso de su derecho de defensa. Igualmente, se le deberá remitir la copia del auto a notificar y de la demanda, ya que por la contingencia presentada a raíz del COVID-19 no es posible que el mismo acuda al Juzgado a que se le suministren dichas copias.

NOTIFÍQUESE[i]

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc5dc678f0897a2ff81b291d6e1277dfd22b9b394eae01139ff5528d832afa85**
Documento generado en 30/10/2020 10:51:45 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 074 (E)** Hoy **3 de noviembre de 2020** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario.